

NICARAGUA

Nicaragua ha impulsado muchos avances posteriores a la Tercera Reunión del Comité celebrada en el mes de febrero de 2003, entre los más relevantes destacan el fortalecimiento de la Unidad Anticorrupción de la Procuraduría General de la República que ha ampliado el número de funcionarios, a la vez que ha conseguido adquirir equipos para facilitar su trabajo.

La Procuraduría General de la República ha continuado las investigaciones sobre actos de corrupción cometidos por exfuncionarios del gobierno anterior y ya ha recaído sentencia firme sobre algunos de ellos. Por otra parte, en el marco del Tratado de Asistencia Legal Mutua, la Procuraduría ha solicitado asistencia a todos los países centroamericanos, México y Estados Unidos.

También se están llevando adelante investigaciones sobre indicios de actos de corrupción de funcionarios del actual Gobierno, así como también, investigaciones impulsadas por la Fiscalía General de la República y la Policía Nacional, sobre denuncias en el sentido de que se ha pagado con droga a informantes de la Policía Nacional.

En otro orden, el Gobierno de la República de Nicaragua, con el apoyo de países donantes, ha estado desarrollando una estrategia anticorrupción de la cual ya cuenta con un borrador muy avanzado que será presentado el próximo mes de octubre en la reunión del Grupo Consultivo.

En el mes de marzo se celebró un Seminario Centroamericano sobre la Convención Interamericana Contra la Corrupción, organizado por la Federación Internacional de Abogados y con la participación de juristas de todos los países centroamericanos, con el objeto de introducir la reflexión sobre el tema en el sector privado.

A través del Programa de Eficiencia y Transparencia en las Compras y Contrataciones del Estado, que se está implementando bajo la responsabilidad de la Oficina de Ética Pública de la Presidencia de la República, se ha iniciado la ejecución de dos componentes de dicho Programa, como son: A) Inspectoría de Proyectos y B) Apoyo a la Gestión de las Unidades de Adquisiciones y a la Unidad Normativa, que corresponde a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El componente A) Inspectoría de Proyectos, consiste en el fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del sector público en materia de compras y contrataciones y pretende asegurar la utilización eficiente, eficaz y transparente de los recursos del Estado. Mientras el componente B) Apoyo a la Gestión de las Unidades de Adquisiciones y a la Unidad Normativa, busca el fortalecimiento y creación de capacidad de la preparación y gestión de compras y contrataciones de las entidades gubernamentales. También se ha revisado la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, así como su Reglamento que está siendo consensuado para ser presentado como iniciativa de ley ante la Asamblea Nacional.

Bajo la responsabilidad de la Oficina de Ética Pública de la Presidencia de la República, se ha continuado dando seguimiento y evaluación a las entidades del Poder Ejecutivo, realizando diagnósticos administrativos financieros en 8 entidades, a las cuales les ha entregado las recomendaciones pertinentes, con el fin de que todas las entidades que dependen del Ejecutivo cumplan con las normas emanadas de la Contraloría General de la República.

Es de destacar un avance muy significativo que se refiere a que la Asamblea Nacional de Nicaragua, el 4 de julio de 2003, aprobó en lo general el Proyecto de Ley de Participación Ciudadana.

Como una iniciativa del sector académico del país, la Universidad Autónoma de Nicaragua con sede en la ciudad de León, inició una campaña de divulgación de la Convención que simultáneamente ha acompañado con un proceso de capacitación de sus propias autoridades y funcionarios.

Con el fin de dar un mejor servicio a la ciudadanía y evitar procesos largos que inducen a actos de corrupción, se ha estado trabajando en la creación de ventanillas únicas para la entrega de los servicios, para lo cual se está desarrollando un proyecto piloto antes de poder ampliar esta experiencia.